



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15524

19/07/2017

43577

**AUTOR/A:** MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que el Gobierno no controla ni tiene conocimiento sobre las denuncias presentadas ante la Fiscalía General del Estado, por cuanto el Ministerio Fiscal actúa de forma plenamente autónoma en el ejercicio de las atribuciones que legal y constitucionalmente tiene atribuidas.

Madrid, 25 de octubre de 2017